



2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



## DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

**REGISTRADO N° CDE/323/21**  
**BAHIA BLANCA, 25/10/2021.-**

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/20 (T.O.); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Areas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 22° y 23° del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del 14 de junio de 2021;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA  
RESUELVE:

**ARTICULO1°:** Llámese a Concurso de antecedentes y oposición por el período **27 de octubre al 2 de noviembre de 2021**, para la provisión de los siguientes cargos:

### **AREA I**

**Dos (2) cargo de Ayudante de Docencia B**

**Asignatura:** “Principios de Economía”

**Jurado Titular:** DRA. Ma. Emilia ESTRADA, DRA. Flavia POINSOT y MG. Claudia CATTANEO

**Jurado Suplente:** DRA. Carina GUZOWSKI, MG. Ma. del Rosario FERNANDEZ.

**Veedores:** DRA. Verónica WALKER, DIPL.SUP. Valentina SEGURADO y Sr. Ivo Nahuel VARELA

**ARTÍCULO 2°:** Fíjese la dirección de correo electrónico [concursos.economia@uns.edu.ar](mailto:concursos.economia@uns.edu.ar) como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-233/20, art.2°), títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de



2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



## DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

---

documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.-----

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosígase con el trámite correspondiente.-----